

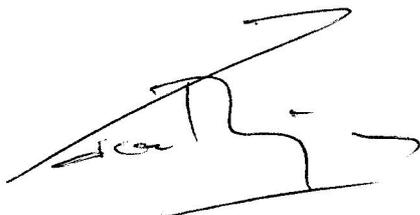
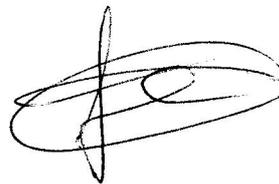
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, DÑA. MARGARITA PROHENS RIGO**, Diputados por Illes Balears, **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada y **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Al parecer un brote de COVID habría obligado a cerrar la oficina de Tráfico en Ibiza. En la puerta de las oficinas existe un cartel con la siguiente información: "por motivos derivados de circunstancias sobrevenidas, esta Jefatura Local permanecerá cerrada de forma temporal hasta nuevo aviso".

¿Qué solución está dando el Ministerio del Interior a los usuarios de la Oficina de Tráfico en la ciudad de Ibiza tras el cierre de sus instalaciones?

Madrid, 28 de junio de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS